



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO**

PUBLICACIÓN

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO**

HACE SABER:

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio:	“LOS TRES POSTES”
Área solicitada:	3855 mts ²
Departamento:	Nariño
Municipio:	El Tablón de Gómez
Corregimiento:	La Cueva
Vereda:	La Victoria
Numero de Matricula Inmobiliaria:	246-26758
Número de Cédula Catastral:	522580000100010085000

LINDEROS:

NORTE: Partiendo desde el punto 1 en línea recta, que pasa por los puntos 2, 3, en dirección nororiente hasta llegar al punto 4 con vía pública que comunica al sector El Recuerdo, en una distancia de 76,2 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 4 en línea recta, que pasa por el punto 5, en dirección suroriente, hasta llegar al punto 6 con predio de Fredy Moreno, en una distancia de 42 metros. SUR: Partiendo desde el punto 6 en línea quebrada, que pasa por los puntos 7, 8, en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 9 con filo de peña, en una distancia de 58,6 metros. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 9 en línea quebrada que pasa por el punto 10, en dirección noroccidente hasta llegar al punto 1 con predio de Alicia Cortés García, en una distancia de 84.7 mts.

Datos del solicitante: **HERMEL ADARME DELGADO**, con cédula de ciudadanía No. 98.355.105.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121003-2016-00252-00

Las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.

JOHANNA ANDREA ENRÍQUEZ SUÁREZ
Secretaria

Calle 19 No. 21B-26 quinto piso
Oficina 501 Edificio Montana
j03cctoersrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Pasto - Nariño

103
ENVIADO POR
CORREO
ELECTRONICO
25 MAR 2016

Juzgado 03 Civil Especializado Restitucion Tierras Pasto

De: postmaster@restituciondetierras.gov.co
Para: johana.rengifo@restituciondetierras.gov.co
Enviado el: miércoles, 25 de mayo de 2016 03:30 p.m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION AUTO INTERLOCUTORIO 120

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

johana.rengifo@restituciondetierras.gov.co (johana.rengifo@restituciondetierras.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION AUTO INTERLOCUTORIO 120